



REPORTE PRELIMINAR

Nº 076-2025-MOD. OPERACIONES – COER ICA



GOBIERNO REGIONAL
DE ICA



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



REPORTE PRELIMINAR N° 076- 25/02/2025/COER-GOREICA HORA 08:50

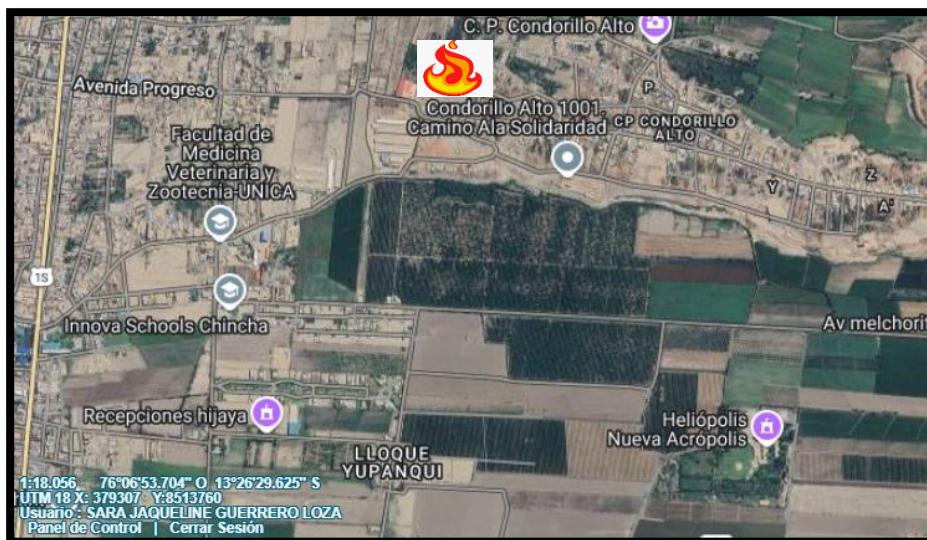
INCENDIO URBANO EN EL DISTRITO DE CHINCHA ALTA PROVINCIA DE CHINCHA DE LA REGION ICA.

I.- HECHOS:

Fecha y hora de la ocurrencia	Descripción
24/02/2025 11:30 horas.	Se produjo un incendio urbano en la vivienda precaria ubicada en Av. Progreso - Condorillo bajo #574 del distrito de Chincha Alta provincia de Chincha, dejando la vivienda inhabitable.

2. UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	SINPAD
ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	CONDORILLO	224990



FUENTE: SIGRID - COER ICA.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



3. EVALUACIÓN DE DAÑOS:

3.1 Evaluación de daños

Actualizado al 25 de febrero de 2025, a las 17:20 horas.

Daños				
Población referencial	Familia (Nº)	Persona (Nº)	Servicios públicos básicos indispensables interrumpidos	SI/NO
Afectadas			Agua	NO
Damnificadas	1	5	Desagüe	NO
Vida y Salud	SI/NO	Cantidad	Energía Eléctrica	SI
Lesionados (Heridos)	NO		Telefonía	NO
Personas atrapadas	NO		Internet	SI
Personas aisladas	NO		Gas	NO
Desaparecidos	NO		Medios de vida	SI/NO
Fallecidos	NO		Agricultura	NO
Infraestructura	SI/NO	Cantidad	Ganadería	NO
Viviendas (unidad)	SI	1	Comercio	NO
Vías (carreteras/caminos) (km)	NO		Turismo	NO
Puentes (unidad)	NO		Pesca	NO
Establecimientos de Salud (unidad)	NO		Otro _____	
Instituciones Educativas (unidad)	NO			

Nota: (i) Luego de llenar el Formulario entregar a la Oficina de Defensa Civil, para su procesamiento en el COE. (ii) Las personas y funcionarios que ingresen información falsa en este y otros formularios EDAN - PERÚ, serán sancionados de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley N° 29664 y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. (iii) La entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria se realiza inmediatamente producida la emergencia con los bienes del Gobierno Local y Regional. Para emergencias de nivel 4 y 5, el INDECI entregará los Bienes de Ayuda

Nota: INFORMACION PROPORCIONADA POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA

3.2 Información contextual

Municipalidad distrital de Chincha, a través de su subgerencia de gestión de riesgo de desastres informó que:

- No se reportan daños a la vida y salud de las personas
- El incendio ocurrió al promediar las 11:30 de la mañana dejando la vivienda en condición de inhabitable.
- El incendio fue controlado por la Compañía de Bomberos de Chincha B-38, aproximadamente 12:10 horas.

4. ACCIONES DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

4.1 Acciones programadas y/o ejecutadas

Actualizado al 25 de febrero de 2025

Entidad Ejecutora/Otro	Fecha		Acciones
	Inicio	Fin	
MD CHINCHA ALTA	14/2/2025	PROCESO	EDAN

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



4.2 DESARROLLO DE ACCIONES

Actualizado al 25 de febrero de 2025.

LOCAL:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHA ALTA

La Municipalidad distrital de CHINCHA ALTA, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres reporta que:

- Habiendo tomado conocimiento de los hechos se dirigieron al lugar para dar inicio con la evaluación de daños y análisis de necesidades identificándose: 01 familia de 5 integrantes en condición de damnificados.
- El subgerente de Gestión de Riesgos de desastres, realiza las coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria a los damnificados.

REGIONAL

Gobierno Regional de Ica

- El Módulo de Operaciones del COER Ica, continua con el monitoreo de la emergencia hasta su atención.

FUENTE INFORMACION:

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de CHINCHA ALTA - Ing., Celular. 97

ICA, 25 de febrero del 2025


CIVIL FISICO RICARDO GUILLEN BALDO
COORDINADOR COER ICA


CPC. CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ
MODULO DE EVALUACIONES


Elaborado por: Sara Guerrero Loza – Operadora
Modulo de Operaciones

Elaborado por Sara Guerrero Loza.

Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



VI.- ANEXOS:

VISTAS FOTOGRAFICOS

24/02/2025



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08



Elaborado por: Modulo de Operaciones

Distribución: Gobiernos Regionales y Locales, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional.

CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL

Av. Tupac Amaru s/n – Cuadra N° 08